



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 29 de mayo de 2001 - Número 622 Página 3607

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Incumplimiento de compromisos en cuanto a la eliminación de los vertidos contaminantes de la empresa Sniace. Nº 293, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3608
[51.25.057.293]
- Previsiones para poner fin a los vertidos contaminantes de la empresa Sniace sin poner en peligro la continuidad de la empresa. Nº 294, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3608
[51.25.058.294]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Retiradas

- Motivos para no responder a la pregunta con respuesta escrita Nº 193, relativa a unidades familiares y casa de acogida que atienden niños y adolescentes. Nº 248. 3609
- Motivos para no responder a la pregunta con respuesta escrita Nº 198 [5335029198] y otros extremos. Nº 259, presentadas por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3609
[52.35.016.248/023.259]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN CUANTO A LA ELIMINACIÓN DE LOS VERTIDOS CONTAMINANTES DE LA EMPRESA SNIACE. (Nº 293)

[51.25.057.293]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 293, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incumplimiento de compromisos en cuanto a la eliminación de los vertidos contaminantes de la empresa Sniace.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.25.057.293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los vertidos contaminantes de la empresa SNIACE constituyen un problema medioambiental muy serio.

Los compromisos públicos anunciados por el Gobierno de Cantabria para eliminar en todo o en parte estos vertidos contaminantes han sido reiteradamente incumplidos.

El Alcalde de Suances, del PRC, ha anunciado públicamente la presentación de una querrela contra la empresa SNIACE por delito ecológico.

El Alcalde de Torrelavega, también del PRC,

ha ofrecido su mediación para tratar de evitar que el Alcalde de Suances presente la iniciativa anunciada.

El Consejero de Medio Ambiente, del PP, Sr. Gil, ha rechazado por innecesaria la mediación ofrecida por el Alcalde de Torrelavega y aunque habla de seguir trabajando para solucionar el problema no ofrece ninguna respuesta que justifique los incumplimientos de todos los compromisos anunciados anteriormente.

Las instituciones de Cantabria, Gobierno Regional, Parlamento, Ayuntamiento de Torrelavega y Ayuntamiento de Suances, han dado muestras generosas de colaboración para que el proyecto industrial de SNIACE saliese adelante. Todos hemos apostado por una fábrica en funcionamiento, todos hemos sido pacientes para que esta empresa fuese solucionando sus dificultades y todos seguimos esperando a que se cumplan, cuanto antes, los compromisos adquiridos para eliminar la contaminación de la ría y también la contaminación atmosférica que produce SNIACE.

Por todo ello, se pregunta:

¿Por qué el Gobierno ha incumplido todos sus compromisos en cuanto a la eliminación de los vertidos contaminantes de la empresa SNIACE?

En Santander, a 22 de mayo de 2001.

Firmado

PREVISIONES PARA PONER FIN A LOS VERTIDOS CONTAMINANTES DE LA EMPRESA SNIACE SIN PONER EN PELIGRO LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA.(Nº 294)

[51.25.058.294]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 294, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones para poner fin a los vertidos contaminantes de la empresa Sniace sin poner en peligro la continuidad de la empresa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.25.058.294]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los vertidos contaminantes de la empresa SNIACE constituyen un problema medioambiental muy serio.

Los compromisos públicos anunciados por el Gobierno de Cantabria para eliminar en todo o en parte estos vertidos contaminantes han sido reiteradamente incumplidos.

El Alcalde de Suances, del PRC, ha anunciado públicamente la presentación de una querrela contra la empresa SNIACE por delito ecológico.

El Alcalde de Torrelavega, también del PRC, ha ofrecido su mediación para tratar de evitar que el Alcalde de Suances presente la iniciativa anunciada.

El Consejero de Medio Ambiente, del PP, Sr. Gil, ha rechazado por innecesaria la mediación ofrecida por el Alcalde de Torrelavega y aunque habla de seguir trabajando para solucionar el problema no ofrece ninguna respuesta que justifique los incumplimientos de todos los compromisos anunciados anteriormente.

Las instituciones de Cantabria, Gobierno Regional, Parlamento, Ayuntamiento de Torrelavega y Ayuntamiento de Suances, han dado muestras generosas de colaboración para que el proyecto industrial de SNIACE saliese adelante. Todos hemos apostado por una fábrica en funcionamiento, todos hemos sido pacientes para que esta empresa fuese solucionando sus dificultades y todos seguimos esperando a que se cumplan, cuanto antes, los compromisos adquiridos para eliminar la contaminación de la ría y también la contaminación atmosférica que produce SNIACE.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para poner fin a los vertidos contaminantes de la empresa SNIACE sin poner en peligro la continuidad de la empresa?

En Santander, a 22 de mayo de 2001.

Firmado.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MOTIVOS PARA NO RESPONDER A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA Nº 193 RELATIVA A UNIDADES FAMILIARES Y CASA DE ACOGIDA QUE ATIENDEN NIÑOS Y ADOLESCENTES.(Nº 248)

MOTIVOS PARA NO RESPONDER A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA Nº 198 [5335029198] Y OTROS EXTREMOS. (Nº 259)

[52.35.016.248/ 023.259]

Presentadas por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Retiradas

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º. Tomar conocimiento de la retirada de las siguientes preguntas con respuesta oral en la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo:

- Nº 248, relativa a motivos para no responder a la pregunta con respuesta escrita (Nº 193) relativa a unidades familiares y casa de acogida que atienden niños y adolescentes (BOPCA nº 543, de 03.04.01). [52.35.016.248]

- Nº 259, relativa a motivos para no responder a la pregunta con respuesta escrita Nº 198 [5335029198] y otros extremos. (BOPCA nº 573, de 24.04.01). [52.35.023.259]

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y al Gobierno.

3º. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

